

luz marina carmona

Bello Digital <bellodigital@gmail.com>

Mar 22/09/2020 14:18

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

20200922141112051.pdf;

--

Gracias por confiar en www.BelloDigital.com

Estamos ubicados en el CC. Metrobello, Local 230. Cra. 50 No. 50-15 Parque de Bello

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD BELLO ANT.

Calle 47 Número 48-51 Piso 4o.

NOTIFICACION POR AVISO

Señor: Gabriel Jaime Hoyos Garcia.

Dirección: Carrera 18 Nro. 9- 32 Apartamento 201 Girardota Ant.

Fecha de providencia: Agosto 1o. de 2.019

Proceso: Ejecutivo de mínima cuantía

Demandante: Luz Marina Carmona de G.

Demandado: Gabriel Jaime Hoyos Garcia.

Radicado Nro.: 2.019 - 1037

Me permito manifestarle, que agotados los recursos para hacerle la notificación personal a la cual no ha comparecido, según comunicación entregada a Ud. en forma personal por correo certificado del 17 de febrero del presente año 2.020 para comparecer al juzgado Segundo Civil Municipal de oralidad del Municipio de Bello, a la cual Ud. hizo caso omiso. De conformidad con el Artículo 292 del C. G. del proceso proceso como última instancia a notificarle nuevamente Por Aviso por el término de 10 días hábiles el cual empezará a contar al otro día de Ud. haber recibido esta comunicación de conformidad con el Art. 191 Nroal 3o. del C.G.P.-

Adjunto al Presente, Copia de la demanda.

Copia de la Letra de Cambio, materia de litigio.

Copia del juzgado Segundo Civil Municipal de oralidad de Bello en el que se libra mandamiento de pago del 1o de Agosto de 2.019 en favor de Luz Marina Carmona de G y en contra de Gabriel Jaime Hoyos Garcia.-

Interesada

Luz Marina Carmona de G.
Luz Marina Carmona de G.
c.c. 32.303.523 de Bello

21 SEP 2020

Servicios Postales Nacionales S.A.
Punto de Venta - Bello

COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

NIT 900.062.917-9

Principal Diagonal 25G No 95A - 55 Bogotá Colombia
Commutador (1): 4722005. Línea Gratuita: 018000111210

Línea de Servicio al Cliente: (57-1)4199299

No Somos grandes contribuyentes

Somos auto retenedores Resolución Dian 1005 Dic 2 2008

Iva régimen común CIIU 5310

Ley Estatutaria 1581 Protección de datos personales.

Ley 1369 de 2009 de envíos sin trazabilidad

Información adicional en www.4-72.com.co

BELLO - BELLO

No Factura 537-25793
Fecha 21/09/2020 02:30:04 pm
Cajero YAKELINE AGUDELO
C.C. 8238515
JUZGADO SEGUNDO
CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD BELLO

Servicio Postal

Nombre	Cant	Valor Declarado	Peso gr	Valor
NOTIEXPR ESS POR AVISO	1	\$0,00	200	\$8.600,00
		GUIAS		
YP0040617 39CO				
Totales	1	\$0,00	200	\$8.600,00

Valor Flete \$8.600,00
Costo Manejo \$0,00
Tarifa Total \$8.600,00
SUBTOTAL \$8.600,00
IMPUESTOS \$0,00
DESCUENTOS \$0,00
SEGUROS \$0,00
TOTAL PAGAR \$8.600,00

Forma de Pago	Valor
Efectivo	\$8.600,00

Destinatario		Remitente	
Nombre/ Razón Social:	SR GABRIEL JAIME HOYOS GARCIA	Nombre/ Razón Social:	JUGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALUJO BELLO
Dirección:	CRA 18 #9-32 APTO 201	Dirección:	CLLE 47-48-51 PISO 4
Ciudad:	GIRARDOTA	Ciudad:	BELLO ANTOIOQUIA
Departamento:	ANTIOQUIA	Departamento:	ANTIOQUIA
Código postal:	051030279	Código postal:	051053261
Fecha admisión:	21/09/2020 14:28:29	Envío:	YP004061739C0

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Membre Concesion de Correo

NOTEXPRESS POR AVISO

Centro Operativo : PVBELLO
Fecha de servicio:

Fecha Admision: 2/10/2020 14:28:29
Fecha Aprox Entrega: 22/09/2020

YP004061739C0

3000 094		Remitente		Destinatario		Valores	
Nombre/ Razón Social: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD BELLO		Nombre/ Razón Social: SR GABRIEL JAIME HOYOS GARCIA		Dirección: CRA 18 #49-32 APTO 201		Peso Físico(gfs):200 Peso Volumétrico(gfs):0 Peso Facturado(gfs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$8.600 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$8.600	
Referencia: Dirección:CLLE 47 48-51 PISO4		Teléfono: Depcto:ANTIOQUIA		Tel: Ciudad:GIRARDOTA		Dice Contener : Observaciones del cliente :	
Código Postal:051053261		Código Operativo:333563		Código Postal:051030279		Código Operativo:3000094	
Causal Devoluciones:		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		C.C.		Fecha de entrega:	
☒ RE Refusado ☐ NE No existe ☐ NS No reside ☐ NR No reclamado ☐ DE Desconocido ☐ Dirección errada		☐ C1 C2 Cerrado ☐ N1 N2 No contactado ☐ F1 F2 Fallido ☐ AC AC Apatado Clausurado ☐ FM FM Fuerza Mayor		Tel: Hora:		Distribuidor:	
				C.C.		Gestión de entrega:	

PV.BELLO 3333
NOR-OCCIDENTE 563

Principal Bugría D.C. Colombia Bugría 25 G # 35 A 55 Bugría / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 11 20 / Tel. ciudad 571 4772000. Mta. Transporte Lic. de carga 0007200 del 20 de mayo de 2010/Mta. TC. Res. Mensajes Express 001657 de 5 septiembre del 2010

El usuario deja expresa constancia que ha leído y comprende el contenido de la política publicada en la página web 4-72, tratando sus datos personales para poder la entrega del envío. Para obtener algún material adicional de la política de privacidad 72, con la que puede consultar la política de privacidad www.4-72.com.co



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BELLO (ANT.)**

Bello, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Radicado	05088-40-03-002-2019-01037-00
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado por la apoderada de la parte demandante a esta Agencia Judicial, y en consecuencia, se tiene por notificado al ejecutado toda vez que la notificación se hizo de conformidad con la normatividad. Por lo tanto, una vez se haya examinado el proceso, este Despacho procederá ordenar seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL
JUEZ